



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PROYECTO INVERSIÓN MENOR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN PEATONAL JARDÍN INFANTIL IRENE CERDA.
- 2) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA LICITACIÓN.
- 3) AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4) DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN OFERTAS.

DECRETO N°: 6284,

COIHUECO, **09 NOV. 2012**

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Necesidad de adquirir materiales para confección protección peatonal en la vía pública que accede al establecimiento educacional Jardín Infantil Irene Cerda, perteneciente a Fundación INTEGRAL.
- 2.- Carta de la Directora del Jardín Infantil Irene Cerda Díaz, de fecha 06/09/2012, en la cual solicitan reja de protección en frontis del establecimiento.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Nota de pedido N° 2054 de fecha 09/11/2012, del Director de Obras Municipales.
- 5.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Adquisición de Materiales para Construcción de protección peatonal Jardín Infantil Irene Cerda.

**DECRETO:**

- 1° **AUTORIZASE PROYECTO INVERSIÓN MANOR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN PEATONAL JARDÍN INFANTIL IRENE CERDA** y asígnese la cantidad de hasta \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) impuesto incluido.
- 2° **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación Adquisición de materiales para construcción de protección peatonal Jardín Infantil Irene Cerda.

3° **AUTORIZASE** Llamado a licitación Adquisición de materiales para construcción de protección peatonal Jardín Infantil Irene Cerda, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

4° **DESÍGNESE** Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Adquisición de materiales para construcción de protección peatonal Jardín Infantil Irene Cerda, a los siguientes funcionarios Municipales o quienes les subroguen:

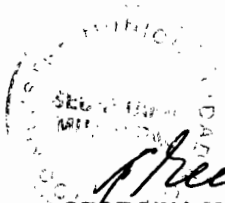
Sr. Director de Obras Municipales  
Sr. Jefe sección Inspección  
Sr. Encargado adquisición Chile Compra

Don Cristian Gutiérrez Vallejos  
Don Emilio Ramos Soto  
Don Exequiel Gallegos Sepúlveda

- La comisión deberá levantar Acta o Informe de Evaluación de las Ofertas.

5° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto municipal vigente.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaría Municipal

*Arnoldo Jimenez Venegas*  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CAV / lcz  
DISTRIBUCION:  
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL  
D.O.M  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA  
LICITACION: ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE  
PROTECCION PEATONAL JARDIN INFANTIL IRENE CERDA

**GENERALIDADES:**

La I. Municipalidad de Coihueco requiere adquirir materiales para confeccionar protección peatonal en la vía pública que accede al establecimiento educacional: jardín infantil Irene Cerda, perteneciente a Fundación INTEGRAL. Lo anterior de acuerdo con solicitud de Directora del establecimiento y aprobación de autoridad edilicia.

**MANDANTE Y UNIDAD TECNICA :**

Ilustre Municipalidad de Coihueco

Avda. Prat N° 1675, Coihueco

RUT: 69.141.100 - 1

Fono / fax: (42) 47 10 25 - 47 10 07

Para los efectos de la presente licitación, se entiende conocida por parte de los oferentes:

- La Ley de Compras públicas y su reglamento
- La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**1.- Requerimientos:**

Se requiere la compra de lo siguiente:

- 8 barras perfil ángulo 30/30/2mm
- 3 barras perfil tubular cuadrado 50/50/2mm
- 5 latones de 2mts x 1 mt x 2 mm
- 2 kg soldadura 1/8
- 5 discos corte fe 9"
- 8 barras perfil tubular cuadrado 20/20/1.5mm
- 3 gal esmalte con anticorrosivo incorporado color azul
- 2 mallas acma reticulado 5x15 cm, de 1,80mts x 3 mts
- 5 sac cemento 42,5 kg c/u

2.- Monto máximo disponible \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) IVA incluido.

**3.- Requisitos para postulación:**

- Estar registrado como proveedor del estado [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) al momento de adjudicar.

4.- Presentación de Oferta: Debe realizarse a través del portal de acuerdo a calendario publicado, en formato entregado por Municipio y debiendo contener:

- 1) Antecedentes Oferente, Monto con IVA de la oferta económica en pesos y plazo de entrega en formato 1

De no presentar formato el oferente quedara automáticamente fuera de bases

**5.- Evaluación**

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 80% ----- Plazo entrega 20%

Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia: compra de materiales protección peatonal

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

Monto Oferta: 50 puntos a la oferta más alta y 100 puntos a la más baja. Los valores intermedios serán interpolados linealmente.

Plazo entrega.: mayor plazo obtiene 50 puntos, menor experiencia obtiene 100 puntos. Plazos intermedios se interpolaran linealmente.

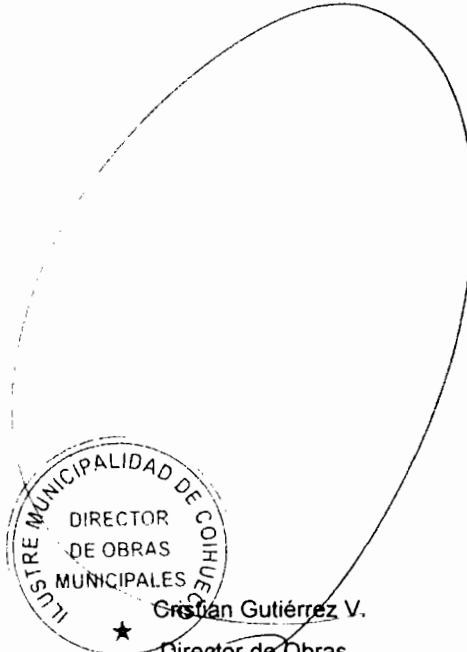
6.- Calendario de licitación:

A definir en postulación al portal

7.- Evaluación: Existirá una comisión debidamente nombrada, que realizará la evaluación de las ofertas presentadas, quienes levantarán un informe y presentarán su propuesta al Alcalde.

8.- Recepción: Se efectuara una recepción única de los materiales, que de no ser conforme, obligara al oferente adjudicado a presentar nuevos materiales, hasta que se sea recibido conforme.

9.- Sanciones: de no entregarse los materiales en el plazo estipulado, se cursara una multa de \$ 20.000 por cada día de atraso en la entrega, la que será descontada de la facturación correspondiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECTOR  
DE OBRAS  
MUNICIPALES  
★ Cristian Gutiérrez V.  
Director de Obras



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

## FORMATO 1 OFERTA ECONOMICA

### LICITACION: ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PROTECCION PEATONAL JARDIN INFANTIL IRENE CERDA

Por medio de la presente, el oferente que suscribe viene a presentar su oferta para la presente Licitación ya individualizada, la cual se efectúa de acuerdo a lo establecido en las bases Administrativas y Términos técnicos de referencia de la Licitación

#### DATOS OFERENTE:

NOMBRE:

RUT:

DIRECCION:

RPTE. LEGAL(EN CASO DE SER EMPRESA):

#### **OFERTA ECONOMICA C/ IVA**

MONTO TOTAL:

EN PALABRAS SON:

PLAZO ENTREGA EN DIAS CORRIDOS:

\_\_\_\_\_  
FIRMA OFERENTE